

ANEXO N° 01
APÉNDICE TÉCNICO
ESPECIFICACIONES MÍNIMAS EXIGIDAS

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO:

El Proponente debe comprometerse a mantener durante el tiempo de ejecución del contrato como personal mínimo de trabajo el que se relaciona más adelante, el cual debe cumplir con el siguiente perfil y experiencia:

CARGO	CANT	PERFIL MINIMO EXIGIDO	EXPERIENCIA
Director General	1	Profesional en Psicología o Licenciado en Psicología y Pedagogía	General: Acreditar mínimo cuatro (04) años de experiencia general, contados a partir de la obtención del título de licenciado o profesional. Específica: Acreditar dos (02) certificaciones como director o coordinador de proyectos educativos o coordinador de pruebas ICFES o SABER 11 mediante certificado o copia del contrato (o los contratos) con su respectiva acta de terminación o de liquidación.
Licenciados en Educación o Docentes	1	Licenciado en humanidades y lengua castellana o Licenciado en Educación básica con énfasis en humanidades y lengua castellana	General: Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia profesional contados a partir de la obtención del título profesional de pregrado o licenciatura Específica: Acreditar una (01) certificación como docente en el área de humanidades en bachillerato o cursos de PREICFES, con actividades de formación en lectura crítica; con una ejecución mínima de ochenta (80) horas.
	1	Licenciado en ciencias sociales o Licenciado en filosofía y letras	General: Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia profesional contados a partir de la obtención del título profesional de pregrado o licenciatura Específica: Acreditar una (01) certificación como docente en el área de ciencias sociales o filosofía en bachillerato o cursos de PREICFES, con actividades de formación en competencias ciudadanas.; con una ejecución mínima de ochenta (80) horas.
	1	Licenciado en Física	General: Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia profesional contados a partir de la obtención del título de la licenciatura. Específica: Acreditar una (01) certificación como docente en el área de física en bachillerato o cursos de PREICFES, con actividades de formación en ciencias; con una ejecución mínima de ochenta (80) horas.



	2	Licenciado en Química o biología	General: Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia profesional contados a partir de la obtención del título de la licenciatura Específica: Acreditar una (01) certificación como docente en el área de química o biología en bachillerato o cursos de PREICFES, con actividades de formación en ciencias; con una ejecución mínima de ochenta (80) horas.
	2	Licenciado en matemáticas o Licenciado en Educación Básica con énfasis en Matemáticas	General: Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia profesional contados a partir de la obtención del título de la licenciatura. Específica: Acreditar una (01) certificación como docente en el área de matemáticas en bachillerato o cursos de PREICFES, con actividades de formación en matemáticas; con una ejecución mínima de ochenta (80) horas.
	2	Licenciado en lenguas modernas o Licenciado en inglés	General: Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia profesional contados a partir de la obtención del título de la licenciatura. Específica: Acreditar una (01) certificación como docente en el área de inglés en bachillerato o cursos de PREICFES, con actividades de formación en inglés; con una ejecución mínima de ochenta (80) horas.
Monitores de pruebas	25	Bachilleres	Acreditar copia del diploma de grado como bachiller.

El Proponente deberá anexar junto con su Propuesta la siguiente documentación para efectos de demostrar las condiciones requeridas.

- Presentar un documento mediante el cual se relacione la experiencia y se refieran los demás aspectos exigidos del equipo de trabajo;
- Copia de la Matrícula o Tarjeta Profesional de acuerdo con lo ordenado legalmente para acreditar la profesión de que se trate y certificación de la vigencia de la matrícula profesional (si aplica).
- Certificaciones de los Contratos en los cuales participó el profesional debidamente firmadas por el Contratante que contenga como mínimo la siguiente información (en caso de que la certificación no contenga toda la información el oferente deberá presentar copia del contrato o documento que la soporte):
 - Nombre del Contratante.
 - Objeto del Contrato.
 - Cargo desempeñado u obligaciones.
 - Fechas de inicio y terminación del Contrato.
 - Firma de quien certifica.
- Los estudios de Educación Superior (Pregrado y/o Posgrado), así como los estudios técnicos se acreditarán mediante fotocopia de los diplomas respectivos o certificados de obtención del título correspondiente. En el evento de que el título académico haya sido obtenido en el extranjero el proponente deberá acreditar la convalidación de dicho título ante el Ministerio de Educación Nacional,



de conformidad con el establecido en la Resolución No. 21707 del 22 de diciembre de 2014 o norma que la modifique o complemente.

- e. El oferente deberá presentar para cada miembro del equipo de trabajo el anexo debidamente diligenciado, en el cual deberá relacionar las certificaciones que pretende hacer valer en la experiencia específica, en caso de que se aporten más de las certificaciones solicitadas solo se tendrán en cuenta la primera o dos primeras según corresponda, de acuerdo con la exigencia para cada uno de los miembros del equipo de trabajo.
- f. Carta de compromiso del personal ofrecido donde conste la voluntad y disponibilidad para participar en el Proyecto objeto del presente proceso.

NO se aceptarán auto certificaciones. Se entiende como auto certificación los documentos que acrediten experiencia del profesional y que provengan del mismo proponente y/o que provengan del mismo profesional. Las auto certificaciones presentadas NO serán tenidas en cuenta, salvo que se aporte junto con: i) copia del contrato suscrito entre el proponente y el personal auto certificado; ii) certificación del contrato celebrado entre el proponente y la Entidad contratante, y iii) Soportes del pago de aportes al sistema integral de seguridad social del personal auto certificado, durante el tiempo en el cual se ejecutó el contrato que se está auto certificando. Durante la ejecución del contrato, el consultor sólo podrá sustituir algún miembro del equipo de trabajo si así lo autoriza el municipio de Chía, siempre que el nuevo miembro propuesto cuente con calidades iguales o superiores a las presentadas en la oferta respecto del miembro del equipo a quien reemplaza. El consultor seleccionado podrá continuar ejecutando fases subsecuentes de la consultoría, sujetas al acaecimiento de una condición previamente determinada, si ellas corresponden a tareas que se desprenden de los trabajos iniciales o son necesarias para el desarrollo del mismo proyecto.

El Municipio se reserva el derecho de solicitar cambio de alguno de los miembros del equipo de trabajo en caso de verificar que los propuestos no tienen la disponibilidad de tiempo necesaria para cumplir lo solicitado para el desarrollo del contrato por estar vinculados a otros proyectos.

NOTA: Las certificaciones allegadas a las propuestas, en caso de ser presentadas por un consorcio o unión temporal deberán ser firmadas por el representante legal del mismo.

Si el equipo de trabajo propuesto no cumple con las condiciones estipuladas, el proponente será evaluado como NO CUMPLE TÉCNICAMENTE

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO A CONTRATAR:

El servicio a contratar se centra en la comunidad académica de los grados 10 y 11 de las IEO del municipio de Chía, con la finalidad de fortalecer el proceso de preparación para la presentación del examen denominado pruebas saber 11, razón por la cual se requiere contratar a una persona natural o jurídica o una estructura plural (consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura) que preste los servicios que se describen a continuación:

Nº	ITEM	CARACTERISTICA	POBLACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Aplicación de Prueba Diagnóstica Inicial para Grado 10°, 11° y Jornada Nocturna en Instituciones Educativas	Se requiere la aplicación de una prueba diagnóstica inicial dirigida a estudiantes de grado 10°, 11° y estudiantes de jornada nocturna de las Instituciones Educativas Oficiales (IEO) del Municipio de Chía. Objetivo de la prueba	ESTUDIANTES GRADO 11° 1.014 ESTUDIANTES	GLOBAL	1



Nº	ITEM	CARACTERISTICA	POBLACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	Oficiales del Municipio de Chía	Identificar fortalezas y debilidades en las competencias evaluadas en la prueba estatal SABER 11°, en las siguientes áreas: • Matemáticas • Lectura Crítica • Sociales y Ciudadanas • Ciencias Naturales • Inglés Características de la prueba • La prueba debe estar alineada con los lineamientos del ICFES para la evaluación de la prueba SABER 11°. • Debe aplicarse en un formato presencial • Incluir mecanismos de análisis de resultados, con reportes detallados por estudiante e institución, que permitan la toma de decisiones para el fortalecimiento académico. PRODUCTO A ENTREGAR: • Registro de asistencia por cada institución educativa, con detalle de las sesiones realizadas y los estudiantes participantes • Prueba diagnóstica aplicada a los estudiantes de grado 10°, 11° y jornada nocturna. • Documento de resultados consolidados por cada institución educativa. • Informes individuales por estudiante con su diagnóstico de desempeño. Ver (**) Nota	GRADO 10° 1.145 ESTUDIANTES JORNADA NOCTURNA 117 TOTAL, ESTUDIANTES 2.276		
2	Aplicación de Simulacro Basado en las Pruebas SABER 11°, para Estudiantes de Grado 10°, 11° y Jornada Nocturna en Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Chía	Se requiere la aplicación de un simulacro de 9 horas basado en la estructura y metodología de las pruebas SABER 11°, dirigido a los estudiantes de grado 10°, 11° y estudiantes de la jornada nocturna pertenecientes a las 12 Instituciones Educativas Oficiales (IEO) del Municipio de Chía. Objetivo del Simulacro Reproducir las condiciones reales de la prueba SABER 11° para medir el desempeño de los estudiantes y fortalecer sus habilidades en las áreas evaluadas:	ESTUDIANTES GRADO 11° 1.014 ESTUDIANTES GRADO 10° 1.145 ESTUDIANTES JORNADA NOCTURNA	GLOBAL	1



Nº	ITEM	CARACTERISTICA	POBLACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
		• Matemáticas • Lectura Crítica • Sociales y Ciudadanas • Ciencias Naturales • Inglés Características del Servicio Solicitado 1. Duración: 9 horas, distribuidas en sesiones alineadas con la estructura oficial de la prueba. 2. Material de estudio impreso, que incluirá: • (1) Material introductorio o de preparación, con ejercicios y estrategias que permitan a los estudiantes familiarizarse con la estructura y tipos de preguntas del simulacro. • (1) Material para el desarrollo del proceso, con estrategias de resolución de preguntas tipo ICFES. 3. Aplicación del simulacro en modalidad presencial en cada una de las IEO. 4. Inclusión de un estudiante con capacidades excepcionales, garantizando la adaptación necesaria para su correcta participación. 5. Corrección y análisis de resultados, con la entrega de informes detallados por estudiante e institución, permitiendo identificar fortalezas y oportunidades de mejora. PRODUCTO A ENTREGAR: • Registro de asistencia por cada institución educativa, con detalle de las sesiones realizadas y los estudiantes participantes • Material impreso para cada estudiante, incluyendo cuadernillo de preguntas, hojas de respuesta y guía de simulacro. • Resultados consolidados por institución y por estudiante. Ver (**) Nota	117 TOTAL, ESTUDIANTES 2.276		
3	Desarrollo de Acompañamiento en Aula para Grado 10°, 11° y Jornada Nocturna en Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Chía	Se requiere el desarrollo de 30 horas efectivas de acompañamiento en aula dirigidas a los a los estudiantes de grado 10°, 11° y estudiantes de la jornada nocturna de las 12 Instituciones Educativas Oficiales (IEO) del Municipio de Chía. Objetivo del Servicio Brindar a los estudiantes un espacio para el desarrollo del proceso de fortalecimiento	ESTUDIANTES GRADO 11° 1.014 ESTUDIANTES GRADO 10°	HORA	70



Nº	ITEM	CARACTERISTICA	POBLACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
		académico alineado con la estructura y exigencias de las pruebas SABER 11°, a través de sesiones presenciales con preguntas tipo ICFES y estrategias de resolución. Características del Servicio Solicitado 1. Duración total: • 30 horas efectivas para los estudiantes de grado 11° y jornada nocturna. • 40 horas efectivas para los estudiantes de grado 10°. 2. Metodología: Se trabajará con preguntas tipo SABER 11°, organizadas según las áreas evaluadas en la prueba: • Matemáticas • Lectura Crítica • Sociales y Ciudadanas • Ciencias Naturales • Inglés Se reforzarán estrategias de resolución de preguntas y manejo del tiempo. 3. Cronograma: • Para estudiantes de grado 11° 30 horas efectivas, distribuidas en sesiones de 3 horas semanales, completando el proceso en 10 semanas. Se garantizará la finalización del proceso antes de la aplicación de las pruebas SABER 11°, programadas para el 18 de agosto de 2025. • Para estudiantes de grado 10°: 40 horas efectivas, distribuidas en sesiones de 4 horas semanales, completando el proceso en 10 semanas Se realizarán en días hábiles y/o sábados, según la disponibilidad de cada institución. • Para estudiantes de jornada nocturna: Las sesiones se ajustarán a su disponibilidad, asegurando que se completen 30 horas efectivas.	1.145 ESTUDIANTES JORNADA NOCTURNA 117 TOTAL, ESTUDIANTES 2.276		



Nº	ITEM	CARACTERISTICA	POBLACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
		Se podrán organizar en sesiones de 2 a 3 horas, distribuidas en días hábiles según el calendario de cada IEO. Se realizarán en días hábiles y/o sábados, de acuerdo con la disponibilidad de cada institución. 4. Material pedagógico impreso y/o digital: Cada estudiante recibirá material de apoyo con: • Guías de estudio alineadas con la estructura de la prueba. • Banco de preguntas tipo ICFES para práctica. • Estrategias de resolución de preguntas y gestión del tiempo durante el examen. 5. Flexibilidad en la programación: Se garantizará la ejecución en cada IEO respetando su dinámica académica y disponibilidad de horarios. PRODUCTO A ENTREGAR: 1. Registro de asistencia por cada institución educativa, con detalle de las sesiones realizadas y los estudiantes participantes. 2. Plan de trabajo detallado, con cronograma de sesiones por grado (10°, 11° y jornada nocturna), metodología y estrategias implementadas. 3. Material pedagógico impreso y/o digital para cada estudiante, incluyendo: • Guías de estudio alineadas con la estructura de la prueba SABER 11°. • Banco de preguntas tipo ICFES para práctica. • Estrategias de resolución de preguntas y manejo del tiempo. 4. Informe de seguimiento y evaluación, que contenga: • Evidencia del desarrollo del acompañamiento en aula. • Análisis del desempeño y progreso de los estudiantes. • Recomendaciones para fortalecer la preparación para las pruebas SABER 11°. Ver (**) Nota			



Nº	ITEM	CARACTERISTICA	POBLACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
4	Realización de Talleres de Orientación Metodológica sobre las Pruebas SABER 11° docentes de los grados Grado 10°, 11° y Jornada Nocturna de las 12 Instituciones Educativas Oficiales (IEO) del Municipio de Chía	Se requiere la realización de talleres de orientación metodológica dirigidos a los docentes de los grados 10° y 11° de las 12 Instituciones Educativas Oficiales (IEO) del Municipio de Chía, con el propósito de fortalecer su conocimiento sobre la estructura, metodología y estrategias pedagógicas relacionadas con las pruebas SABER 11°. Características del Servicio Solicitado Cantidad de talleres: 13 talleres, uno por cada institución educativa, incluyendo la jornada nocturna. Duración de cada taller: 2 horas. Población objetivo: Docentes de los grados 10° y 11° que acompañan el proceso de preparación de los estudiantes para las pruebas SABER 11°. Se incluye un taller específico para los docentes de la jornada nocturna, considerando que pueden ser distintos a los de la jornada diurna. Metodología: • Explicación de la estructura y componentes de las pruebas SABER 11°. • Estrategias didácticas para la enseñanza y resolución de preguntas tipo ICFES. • Análisis de tendencias y cambios en la prueba. • Uso de material pedagógico alineado con la evaluación. • Material de apoyo: • Cada docente recibirá material impreso o digital con herramientas metodológicas y ejemplos de preguntas tipo ICFES. PRODUCTO A ENTREGAR: 1. Plan de trabajo de los talleres, incluyendo cronograma, metodología y objetivos de cada sesión. 2. Registro de asistencia de docentes por cada una de las 12 Instituciones	DOCENTES DE LAS AREAS DE GRADO 10° Y 11°	TALLER	13



Nº	ITEM	CARACTERISTICA	POBLACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
		Educativas Oficiales (IEO), con evidencia de participación. 3. Material pedagógico impreso y/o digital para cada docente, que incluya: - Guía metodológica sobre la estructura y componentes de las pruebas SABER 11°. - Estrategias didácticas para la enseñanza y resolución de preguntas tipo ICFES. - Banco de preguntas tipo ICFES con ejemplos y soluciones explicadas. - Análisis de tendencias y cambios en la prueba. 4. Presentación utilizada en los talleres, con los temas abordados, estrategias metodológicas y ejemplos prácticos. 5. Informe consolidado del desarrollo de los talleres, incluyendo: - Evidencia de ejecución y cumplimiento del cronograma. - Evaluación de la participación y percepción de los docentes. - Recomendaciones para fortalecer la preparación de los estudiantes.			
5	Evaluación de Competencias y Elaboración de Plan de Mejoramiento	Se requiere la evaluación de las competencias de los estudiantes de grado 10°, 11° y jornada nocturna de las 12 Instituciones Educativas Oficiales (IEO) del Municipio de Chía, con base en los resultados de la prueba diagnóstica previamente aplicada. Objetivo del Servicio - Analizar los resultados de la prueba diagnóstica para identificar fortalezas y debilidades en las áreas evaluadas por la prueba SABER 11°. - Diseñar un plan de mejoramiento por institución, enfocado en las áreas críticas, con estrategias pedagógicas que optimicen el rendimiento de los estudiantes en la prueba oficial. Características del Servicio Solicitado - Evaluación de competencias basada en los resultados de la prueba diagnóstica, diferenciando por grado y jornada. Áreas de análisis: - Matemáticas - Lectura Crítica - Sociales y Ciudadanas - Ciencias Naturales - Inglés	ESTUDIANTES GRADO 11° 1.014 ESTUDIANTES GRADO 10° 1.145 ESTUDIANTES JORNADA NOCTURNA 117	PLANES DE MEJORAMIENTO	13



Nº	ITEM	CARACTERISTICA	POBLACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
		3. Elaboración de un Plan de Mejoramiento por institución, el cual deberá incluir: • Identificación de áreas críticas en cada IEO. • Estrategias pedagógicas recomendadas para fortalecer las competencias de los estudiantes. • Recursos y metodologías alineadas con la evaluación SABER 11°. • Cronograma de implementación, adaptado a las dinámicas de cada institución. 4. Inclusión de un estudiante con capacidades excepcionales, asegurando estrategias adaptadas a sus necesidades. 5. Entrega de informe consolidado, con análisis de resultados y recomendaciones generales para la implementación del plan de mejoramiento. PRODUCTO A ENTREGAR: 1. Informe de evaluación de competencias por institución, con análisis detallado basado en los resultados de la prueba diagnóstica. Este informe deberá incluir: • Desempeño general de los estudiantes por área evaluada. • Identificación de fortalezas y debilidades en cada competencia. • Comparación de resultados por grado (10°, 11° y jornada nocturna). 2. Plan de Mejoramiento por institución, que deberá contener: • Áreas críticas identificadas en cada IEO. • Estrategias pedagógicas recomendadas para fortalecer las competencias de los estudiantes. • Recursos y metodologías alineadas con la evaluación SABER 11°. 3. Documento con estrategias de atención para el estudiante con capacidades excepcionales, con recomendaciones específicas para su proceso de aprendizaje. 4. Informe consolidado general, con: • Análisis global del desempeño de todas las IEO. • Tendencias generales y comparaciones entre instituciones. • Recomendaciones estratégicas para la Secretaría de Educación y directivos. 5. Presentación de resultados y estrategias, para la socialización con docentes, directivos y la Secretaría de Educación. Ver (**) Nota	TOTAL, ESTUDIANTES 2.276		



Nº	ITEM	CARACTERISTICA	POBLACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
6	Realización de Talleres de Refuerzo Lectura Crítica y Matemáticas en Aula para Estudiantes de Grado 11° y Jornada Nocturna	Se requiere la realización de dos talleres de refuerzo en aula por cada grupo de grado 11° y jornada nocturna de las 12 Instituciones Educativas Oficiales (IEO) del Municipio de Chía. Objetivo del Servicio Reforzar las competencias en Lectura Crítica y Matemáticas, áreas clave en las pruebas SABER 11°, proporcionando estrategias de análisis y resolución de preguntas tipo ICFES. Características del Servicio Solicitado - Cantidad de talleres: - Dos talleres por cada grupo de grado 11° y jornada nocturna en cada una de las 12 IEO. - Se abordarán las siguientes áreas: Lectura Crítica Y Matemática. Duración de cada taller: 2 horas. Metodología: - Explicación teórica y práctica de estrategias para resolver preguntas tipo ICFES. - Resolución guiada de ejercicios y simulaciones de preguntas de las pruebas SABER 11°. Material pedagógico impreso: Cada estudiante recibirá material de apoyo con: - Ejercicios prácticos en Lectura Crítica y Matemáticas. - Técnicas y estrategias para abordar las preguntas del examen. - Ejemplos de preguntas tipo ICFES con explicaciones detalladas. Flexibilidad en la programación: Se garantizará la ejecución de los talleres en cada IEO, considerando la disponibilidad de horarios tanto en la jornada diurna como nocturna. PRODUCTO A ENTREGAR: - Plan de trabajo de los talleres, incluyendo el cronograma de sesiones, metodología, objetivos específicos y	ESTUDIANTES GRADO 11° 1.014 ESTUDIANTES GRADO 10° 1.145 ESTUDIANTES JORNADA NOCTURNA 117 TOTAL, ESTUDIANTES 2.276	TALLER	26



Nº	ITEM	CARACTERISTICA	POBLACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
		estrategias pedagógicas para Lectura Crítica y Matemáticas. 2. Registro de asistencia de los estudiantes por cada grupo de grado 11° y jornada nocturna en cada IEO, como evidencia de participación. 3. Material pedagógico impreso para cada estudiante, que incluirá: - Ejercicios prácticos en Lectura Crítica y Matemáticas. - Técnicas y estrategias para abordar las preguntas tipo ICFES. 4. Informe consolidado del desarrollo de los talleres, con: - Evidencia de ejecución y cumplimiento del cronograma. - Recomendaciones para continuar el fortalecimiento en estas áreas.			
7	Consolidación y Socialización de Resultados de las Pruebas Diagnósticas	Se requiere la consolidación y socialización de los resultados de las pruebas diagnósticas aplicadas a los estudiantes de grado 10° y 11° en las 12 Instituciones Educativas Oficiales (IEO) del Municipio de Chía. Objetivo del Servicio - Analizar y presentar los resultados de las pruebas diagnósticas, identificando fortalezas y oportunidades de mejora en cada institución. - Facilitar la toma de decisiones académicas mediante la entrega de informes detallados por IEO y un análisis global para el Grupo de Rectores. Características del Servicio Solicitado 1. Consolidación de resultados de las pruebas diagnósticas aplicadas a los estudiantes de grado 10° y 11°. 2. Elaboración de informes individuales por institución, con: - Análisis de desempeño en cada área evaluada. - Identificación de fortalezas y debilidades por IEO. - Recomendaciones pedagógicas para la mejora del aprendizaje. 3. Jornadas de socialización de resultados: - Se realizará una jornada académica de mínimo 2 horas en cada IEO, dirigida a docentes y directivos. - Se presentarán los informes institucionales y se resolverán inquietudes sobre los resultados. - Se facilitará un espacio para la discusión de estrategias de mejora.	RECTORES IEO Y SECRETARÍA DE EDUCCACIÓN	GLOBAL	1



Nº	ITEM	CARACTERISTICA	POBLACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
		4. Análisis general para el Grupo de Rectores: - Se elaborará un informe consolidado con la información de todas las IEO. - Se realizará una sesión de socialización con el Grupo de Rectores para la toma de decisiones estratégicas. PRODUCTO FINAL ENTREGABLE: - Informe detallado por cada IEO, que deberá incluir: - Análisis de desempeño en cada área evaluada. - Comparación de resultados dentro de la institución y entre las diferentes áreas evaluadas. - Identificación de fortalezas y debilidades por grado y jornada (10°, 11° y nocturna). - Recomendaciones pedagógicas personalizadas para fortalecer el aprendizaje. - Informe consolidado general para el Grupo de Rectores, con: - Resumen global del desempeño de todas las IEO. - Tendencias y comparaciones entre instituciones. - Áreas de mayor oportunidad de mejora. - Estrategias recomendadas para la intervención académica. - Presentación estructurada de los resultados, diseñada para: - Socialización en cada IEO con docentes y directivos. - Sesión de análisis y estrategias con el Grupo de Rectores. - Explicación visual con gráficos y comparaciones que faciliten la interpretación de los datos. - Registro de asistencia de las jornadas de socialización, con evidencia de participación de docentes, directivos y representantes de la Secretaría de Educación.			
8	Entrega y Socialización de Resultados Individuales de las Pruebas Diagnósticas y Simulacros	Se requiere la entrega y socialización de los resultados individuales de las pruebas diagnósticas y simulacros aplicados a los estudiantes de grados 10° y 11° de las 12 Instituciones Educativas Oficiales (IEO) del Municipio de Chía. Objetivo del Servicio Proporcionar a cada estudiante un informe detallado de su desempeño, identificando fortalezas y oportunidades de mejora en cada área evaluada.	RECTORES IEO Y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	GLOBAL	1



Nº	ITEM	CARACTERISTICA	POBLACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
		- Brindar información clave a docentes y directivos para la implementación de estrategias de refuerzo académico. Características del Servicio Solicitado - Elaboración y entrega de informes individuales por estudiante, con: - Desempeño por área evaluada en la prueba diagnóstica y el simulacro. - Comparación de resultados entre ambas pruebas para medir avances. - Recomendaciones personalizadas para fortalecer competencias. Socialización de resultados: - Se realizará la entrega de informes impresos o digitales a cada estudiante. - Se brindará un espacio de socialización en cada IEO para explicar el análisis de los resultados. - Se facilitará la orientación sobre estrategias de mejora basadas en los datos obtenidos. Análisis institucional: - Se consolidará la información por institución para identificar patrones de desempeño. - Se compartirán resultados con docentes y directivos para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje. PRODUCTO FINAL ENTREGABLE: - Informe individual por estudiante, que deberá incluir: - Resultados de la prueba diagnóstica y el simulacro, con desglose por área evaluada (Matemáticas, Lectura Crítica, Sociales y Ciudadanas, Ciencias Naturales e Inglés). - Comparación de resultados entre la prueba diagnóstica y el simulacro para evidenciar avances o retrocesos. - Gráficos de desempeño que faciliten la interpretación de la evolución del estudiante. - Recomendaciones personalizadas para el refuerzo de competencias. - Informe consolidado por institución, con: - Resumen de desempeño global de los estudiantes en la prueba diagnóstica y el simulacro.			



Nº	ITEM	CARACTERISTICA	POBLACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
		- Identificación de tendencias y patrones de mejora o dificultades por área de evaluación. - Propuestas de intervención académica para fortalecer el rendimiento en las pruebas SABER 11°. 3. Presentación estructurada de los resultados, diseñada para: - Socialización con estudiantes, docentes y directivos en cada IEO. - Explicación visual con gráficos comparativos e interpretación de los resultados. - Registro de asistencia de las jornadas de socialización, con participación de docentes, directivos y estudiantes.			

Del material de trabajo impreso y digital (material pedagógico) impreso y digital, de qué trata el ítem 3, considerando que la existencia del derecho de autor atiende a la necesidad de reconocimiento de la creación intelectual y a criterios de índole económica. La protección que se concede al autor desde el momento mismo en que se crea la obra, sin que para ello requiera cumplir con formalidad jurídica alguna, apunta a otorgarle dos clases de derechos:

Los primeros son los morales, que son perpetuos, intransferibles e irrenunciables y que lo facultan para reivindicar en todo tiempo la paternidad de su obra; oponerse a toda deformación o modificación que perjudique su honor o reputación o demerite la obra; a publicar su obra o a conservarla inédita; a modificarla y a retirarla de circulación (artículos 11 Decisión 351 Comisión de la Comunidad Andina y 30 de la Ley 23 de 1982).

En segundo lugar, se encuentran los patrimoniales, que constituyen una facultad exclusiva para realizar, autorizar o prohibir cualquier utilización que se quiera hacer de la obra, como la reproducción, la comunicación pública, la distribución pública, la importación y la traducción, adaptación, arreglo u otra transformación de la obra (artículos 13 de la Decisión 351 Comisión de la Comunidad Andina y 12 de la Ley 23 de 1982).

En razón de lo anterior, cualquier persona que pretenda utilizar una creación protegida, deberá contar, salvo las excepciones legales, con la autorización previa y expresa del autor, de sus derechohabientes o de los titulares de los derechos patrimoniales en el caso de tratarse de una obra sobre la cual operó la transferencia de los mismos. Sin su consentimiento, la utilización de la obra podría llegar a ser calificada judicialmente como ilícita, por vulnerar derechos sobre la creación protegida, siendo probable la aplicación de sanciones de tipo civil y penal. Por lo anterior de cada obra impresa y contenido digital, cuando aplique la obligación, se deberá acreditar:

Especificaciones técnicas del **Material Pedagógico** impreso y/o digital:

Cada estudiante recibirá material de apoyo para su preparación con las siguientes características:

Estudiantes de grado décimo 10°:

Libro de texto de preguntas tipo SABER 11°, diseñadas para el desarrollo continuo con estudiantes de grado 10° en su proceso de formación.

La estructura del material comprende un libro que incluya entre 500 a 600 preguntas, diseñadas para abordar diversas áreas de conocimiento con las siguientes características:



- Guías de estudio alineadas con la estructura de la prueba.
- Banco de preguntas tipo ICFES para práctica.
- Estrategias de resolución de preguntas y gestión del tiempo durante el examen.

Este material proporcionará resultados físicos y se llevarán a cabo durante las sesiones de trabajo con estudiantes en acompañamiento en aula.

Especificaciones técnicas del material pedagógico:

Categoría: Material pedagógico de tipo audiovisual e ilustrado, con lector QR a contenido audiovisual de los cinco ejes temáticos que contenga refuerzos académicos asincrónicos para fortalecer la preparación de la prueba Saber.

Descripción Física: Libro.

N° de páginas: Entre 200 a 250.

Tipo de impresión: Offset.

N° tintas: 4 o más.

Tipo de encuadernación: Tapa blanda o bolsillo

Tipo de papel: Papel bond o papel obra.

Gramaje: 90 en adelante.

Tamaño: 22 x 28 cm

Peso: 550 g.

Certificado de registro de obra literaria expedido por el Ministerio de Interior y Justicia – Dirección Nacional de Derechos de Autor del libro de preparación para los estudiantes de grado 10°.

Ficha de Registro ISBN - Libro de preparación para los estudiantes de grado 10° expedido por la Cámara Colombiana del Libro que se encuentre en la clasificación THEMA Enseñanza: guías de estudio y repaso.

Nota: Del material de trabajo impreso se debe evidenciar tanto en el certificado de derechos de autor como en el ISBN que el contenido fue creado entre 2024 o 2025 para garantizar que el contenido de los mismos está actualizado y alineado con los estándares actuales del ICFES, permitiendo verificar su cumplimiento con los requisitos establecidos.

Estudiantes de grado undécimo 11° y jornada nocturna:

Contenido del material pedagógico **digital** de preparación para los estudiantes de grado 11° y jornada nocturna, diseñada para el desarrollo continuo del proceso de formación.

La estructura de la plataforma debe comprender entre 500 a 600 preguntas, diseñadas para abordar diversas áreas de conocimiento con las siguientes características:

- Guías de estudio alineadas con la estructura de la prueba.
- Banco de preguntas tipo ICFES para práctica.
- Estrategias de resolución de preguntas y gestión del tiempo durante el examen.



Cada una de las actividades debe mostrar claramente las respuestas correctas e incorrectas, permitiendo a los estudiantes realizar más de dos intentos para reforzar sus conocimientos y corregir errores. Además, en caso de presentar fallas técnicas durante su desarrollo, los estudiantes podrán solicitar intentos adicionales.

Características técnicas para el funcionamiento de la plataforma:

HARDWARE	
VPS	
Componente	Configuración
Disco Duro	30GB
Bandwidth (Transferencia)	850GB
Virtual CPU (3.2 GHz) Garantizado	2 core
RAM Garantizada	4GB
Direcciones IP	1
Panel de Control	1
SSL	1

SOFTWARE	
Componente	Configuración
Laravel	10.10
Angular	15.2
Node	18.16
MariaDB Server	10.6.14-MariaDB
PHP	8.1

Plataforma de gestión de aprendizaje (LMS) e Learning Content Management (LCMS) basada en las tecnologías: Laravel, Angular y Node, instalada en servidor Cloud Linux., arquitectura x86_64, PHP versión 8.1, MariaDB Server Versión 10.6.14-MariaDB, Procesador Intel Xeon E5-2640 v2 con 2 cores, RAM de 4Mb y 6capas de seguridad, para garantizar la protección de datos, que transitan por la red:Capa Humana, Capa Perimetral, Capa de Red, Capa de Endpoint, Capa deAplicativo y Capa de Datos.

El contenido digital deberá estar disponible las 24 horas del día y debe contar con acceso por usuario y contraseña personalizada por estudiante y que el operador debe suministrar según la información suministrada por la secretaria de educación.

Además, se debe adjuntar el certificado de Registro de Soporte Lógico - Software expedido por el Ministerio de Interior y Justicia – Dirección Nacional de Derechos de Autor, con el fin de verificar la propiedad intelectual y el cumplimiento de la normativa vigente en materia de derechos de autor sobre la plataforma. Este certificado



garantizará que el software utilizado cuenta con el debido respaldo legal, asegurando su originalidad y autorización para su uso en el proceso educativo.

Nota: Del material de trabajo digital el proponente debe suministrar el link de la plataforma, usuario y contraseña de prueba para supervisar si cuenta con las especificaciones técnicas requeridas.

FOCALIZACIÓN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE CHÍA ESTUDIANTES DE GRADO 10° Y 11°.

La población objeto del programa para el año 2025, son **los estudiantes** matriculados en los grados 10° y 11° jornada diurna y nocturna de las doce (12) IED oficiales del Municipio de Chía, según dato **SIMAT mes de febrero de 2025**.

INSTITUCIÓN EDUCATIVAS MUNICIPIO DE CHIA			ZONA	GRADO 11°				GRADO 10°				NOCTURNA
ITEM	IED	SEDE		JORNADA MAÑANA	N° GRUPOS	JORNADA UNICA	N° GRUPOS	JORNADA MAÑANA	N° GRUPOS	JORNADA UNICA	N° GRUPOS	
1	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARIA DEL RIO	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA MARIA DEL RIO - SEDE PRINCIPAL	RURAL	59	2			81	2			
2	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOJACA	INSTITUCION EDUCATIVA BOJACA - SEDE PRINCIPAL	RURAL	49	2			67	2			32
3	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CERCA DE PIEDRA	INSTITUCION EDUCATIVA CERCA DE PIEDRA - SEDE PRINCIPAL	RURAL	66	3			91	3			8
4	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIOSA CHIA	I.E. DIOSA CHIA - SEDE PRINCIPAL	RURAL	105	3			101	3			
5	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVERSIFICADO	INSTITUCION EDUCATIVA DIVERSIFICADO - SEDE PRINCIPAL	RURAL	211	7			231	7			
6	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FAGUA	INSTITUCION EDUCATIVA FAGUA - SEDE PRINCIPAL	RURAL			40	1			46	2	23
		SEDE TIQUIZA	RURAL			41	1			44	2	



INSTITUCIÓN EDUCATIVAS MUNICIPIO DE CHIA			ZONA	GRADO 11°				GRADO 10°				NOCTURNA
ITEM	IED	SEDE		JORNADA MAÑANA	N° GRUPOS	JORNADA UNICA	N° GRUPOS	JORNADA MAÑANA	N° GRUPOS	JORNADA UNICA	N° GRUPOS	
7	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FONQUETA	I.E. FONQUETA - SEDE PRINCIPAL	RURAL	46	2			52	2			
8	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUSCA	INSTITUCION EDUCATIVA FUSCA - SEDE PRINCIPAL	RURAL	42	1			22	1			
		SEDE EL CERRO	RURAL	22	1			31				
9	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE JOAQUIN CASAS	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE JOAQUIN CASAS - SEDE PRINCIPAL	URBANA			79	3			99	3	29
10	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAURA VICUÑA	INSTITUCION EDUCATIVA LAURA VICUÑA - SEDE PRINCIPAL	URBANA	96	3			92	3			
11	INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL LA Balsa	INSTITUCION EDUCATIVA OFICIAL LA Balsa - SEDE PRINCIPAL	RURAL	44	2			40	2			25
12	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSEMARIA ESCRIBA DE BALAGUER	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSÉ MARÍA ESCRIBA DE BALAGUER - SEDE PRINCIPAL	URBANA	114	4			148	5			
SUMA POR JORNADA Y GRADO				854	30	160	5	956	30	189	7	117
TOTAL, ESTUDIANTES POR 10° Y 11°				1.014				1.145				117
TOTAL, ESTUDIANTES				2.276								

(**) **Nota:** los datos de registro de la plataforma SIMAT pueden cambiar, para lo cual se deberá tener en cuenta esa variación en la atención de los estudiantes de los grados 10° y 11° de las 12 IED oficiales del Municipio de Chía.



(***) **Nota:** Desarrollar, adaptar, validar y entregar materiales didácticos accesibles para estudiantes con discapacidad visual y baja visión, asegurando su calidad, pertinencia y alineación con los contenidos evaluados para la preparación en Prueba Saber haciendo uso de materiales Braille y macro tipo.

DERECHOS DE PROPIEDAD, USO DE COMUNICACIONES E IDENTIDADES: Las Partes (*Entidad y Contratista*) declaran que los productos que se originen con ocasión a la ejecución del presente contrato son de propiedad de la Entidad, el contratista podrá hacer uso de los mismos únicamente para certificar las actividades desarrolladas, solamente podrá hacer uso de las herramientas que desarrolle producto de su capacidad intelectual. Lo anterior, sin perjuicio de las normas vigentes sobre derechos de autor, obligándose a mantener la integridad, confidencialidad y exactitud de la información divulgada, citando a las demás partes. Para este efecto las partes convienen y así se obligan, sin perjuicio que a través de reglamentos o documentos de orden interno previa concertación, se establezcan condiciones adicionales que necesiten ser precisadas y reguladas en pro de la transparencia, que frente a los documentos escritos, presentaciones, informes, papelería y demás elementos de publicidad o material de apoyo que se elaboren y surjan de la realización de las actividades contratadas, bien como forma de avance o ejecución del mismo o como instrumento de divulgación y promoción frente a terceros.

Si de la ejecución del presente contrato resultan estudios, investigaciones, descubrimientos, invenciones, información, mejoras o diseños, éstos pertenecerán al MUNICIPIO DE CHÍA, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la ley 23 de 1982. Así mismo, el contratista garantiza que los trabajos y servicios prestados a la secretaría de educación por el objeto de este contrato no infringen ni vulneran los derechos de propiedad intelectual o industrial o cualquier otro derecho legal o contractual de terceros.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD: Las partes se obligan a guardar estricta confidencialidad sobre toda la información sometida a reserva debidamente identificada como tal por la parte originadora y conocida en virtud del desarrollo y ejecución del presente contrato, así como la información que la parte receptora debe entender y saber que es confidencial por su naturaleza y sensibilidad para la parte dueña de dicha información. Esta obligación de confidencialidad se aplicará para todos los casos, salvo que la información confidencial sea requerida por autoridad competente, caso en el cual, deberán dar aviso de al hecho a la parte originadora dentro de los (2) dos días hábiles siguientes a la fecha en que les sea notificada la orden, es decir conocida la solicitud. Igualmente, el deber de confidencialidad no será obligatorio cuando dicha información sea poseída por la otra parte con anterioridad a ese contrato, por un medio legal o, cuando sea hecha pública por su dueño o poseedor legal. Asimismo, las partes se comprometen a exigir a todo tercero que por medio de cualquiera de las partes tenga acceso a esta información, la misma reserva a la que se refiere esta estipulación y tomaran las medidas de control y precauciones necesarias para asegurar el cumplimiento de la misma.

La presente estipulación de confidencialidad se mantendrá vigente mientras la información catalogada como tal conserve el carácter de reservada o bien durante (3) años luego que dicha información fuera compartida con las otras partes, cualquiera de las dos que ocurra primera. En todo caso estará sujeta a la reglamentación sobre información confidencial de los artículos 260 al 266 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y lo previsto en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, respecto de la información y documentos reservados, artículo 24 sustituido y en las demás normas concordantes y complementarias que regulen la materia.

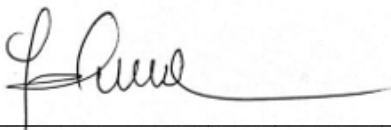


AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDAS PARA SU EJECUCIÓN CUANDO EL CONTRATO INCLUYE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN.

N/A., el presente estudio se adelanta para la celebración de un contrato de Consultoría.

DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

N/A., se contratará el servicio de un consultor.



YOLIMA DEL ROCIO TORRES MORA
REPRESENTANTE LEGAL
CC 1.072.646.911 DE CHÍA

